PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Número de Carta de Ciudadanía

099784

JUZGADO FEDERAL Nº 4 - LA PLATA -

CARTA DE CIUDADANÍA

Apellido/s

CONSTE: que GONZALEZ RINCON

Nombre/s

JESUS MIGUEL

Hijo de GONZALEZ JESUS ESTEBAN

y de RINCON RAIZA DEL CARMEN

Nacido el 15 12 1994 en el Pueblo MARACAIBO

Provincia ZULIA Nación VENEZUELA

de nacionalidad VENEZOLANA cuya impresión digital y firma figuran al dorso

de la presente, ha acreditado hallarse en condiciones requeridas por la Constitución Nacional de la República Argentina, la Ley Nº 346 y su Reglamentación.

El mérito a ello se ha declarado CIUDADANO ARGENTINO por NATURALIZACIÓN por Resolución de fecha 08/09/22 en el Expediente Nº 2697/2022 dictada por el Señor Juez Dr. ALBERTO OSVALDO RECONDO a cargo del Juzgado Federal Nº 4 Secretaría Nº EJEC. FISCALES

El presente, es expedido para su presentación ante el Registro Nacional de las Personas al solo efecto de la identificación del ciudadano, que firmó en la Ciudad de LA PLATA a los 26 días del mes de DICIEMBRE del año 2022

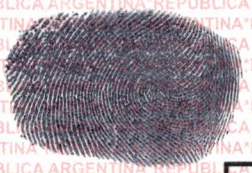
ALBERTO OSVALDO RECONDO
JUEZ FEDERAL
Firma del Juez Federal

DIDOT S.A.

Se deja constancia que se le hizo saber al ciudadano que deberá identificarse de conformidad con la Ley Nº 17.671 y sus modificatorias, dentro del término de un año, computado a partir de la fecha de emisión de la presente, en el Registro Nacional de las Personas o sus Delegaciones.

Firma del ciudadano

IMPRESION DIGITO PULGAR DERECHO



En mi carácter de Secretario del Juzgado Federal, certifico que la firma obrante en el presente y la impresión dígito pulgar derecho corresponden al ciudadano, al cual se le otorga la Carta de Ciudadanía, a los fines de obtener su Documento Nacional de Identidad.

JUAN C. MATEOS
SECRETARIO FEDERAL

SECRETARIA DE EJECUCIONES FISCALES
La Plata
JUZGADO FEDERAL Nº 4

Firma y Sello del Secretario

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO EN LO CIVIL, COM. Y CONT. ADM. FEDERAL DE LA PLATA N° 4
SECRETARIA DE EJECUCIONES FISCALES

JUZGADO FEDERAL N° 4 ☆ LA PLATA ☆

2697/2022
GONZALEZ RINCON, JESUS MIGUEL s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA

La Plata, de diciembre de 2022.- AIR

En 22 de diciembre de 2022, se presentó *a* prestar el juramento de fidelidad a la Constitución Nacional y a las Instituciones de la República. El compareciente, previamente citado e informado, optó por la fórmula establecida en el Decreto 3213/1984, Reglamentación de la Ley 346, Texto Actualizado con las modificaciones introducidas por el Decreto 1601/2004 B.O.: 19/10/841, art. 7 ***"¿Juráis por Dios, respetar fielmente la Constitución Nacional y las Instituciones de la República?" .***

Se deja constancia que habiendo prestado juramento de ley en forma positiva, se hace entrega al peticionante de la carta de ciudadanía. El compareciente firma como constancia por ante mí, que doy fe.

Firma

JUAN CARLOS MATEOS
Secretario Federal

SECRETARIA DE EJECUCIONES FISCALES ☆ La Plata ☆ JUZGADO FEDERAL N° 4